

Los vascos en Andalucía

Por FRANCISCO J. HERMIDA SUAREZ

¿Cuándo llegaron los vascos a Andalucía? Difícil precisar la fecha exacta, pero ya se localizan con las huestes de Fernando III el Santo en las reconquistas de Córdoba (1236) y Sevilla (1248), y a la muerte del rey siguieron luchando bajo las banderas de su hijo Alfonso X el Sabio, tomando parte activa en las conquistas de Morón de la Frontera y Lebrija (Sevilla), en la de Niebla (Huelva), Jerez de la Frontera, Alcaer (hoy Puerto de Santa María), Cádiz, Rota y otras muchas villas gaditanas.

Terminada la reconquista de Andalucía, a excepción del reino moro de Granada, Alfonso X fue licenciando a sus huestes y muchos de esos licenciados, debido a las generosas reparticiones de don Fernando, continuadas por su hijo don Alfonso, se afincaron en varios pueblos andaluces porque no podían enajenar las tierras y casas que les tocaron en el repartimiento hasta transcurridos cinco años, acusándose también la presencia de vascos en la toma de Algeciras con Alfonso XI (27 de marzo de 1344).

Casi doscientos cincuenta años más tarde de la toma de Sevilla, los vascos volvían a tomar buena parte en la conquista de Granada, no sólo empuñando lanzas, ballestas y espadas, sino transportando desde el Norte hasta Loja grandes convoyes con víveres, ganado, armas y municiones en rápidos y sorprendentes viajes por trochas y vericuetos. Hernando del Pulgar relata así una de esas expediciones increíbles para aquellos tiempos: "...e la Reyna mandó luego partir el artillería, que llevaban dos mil carros; delante del artillería iban otros seis mil peones con azadas e picas de fierro allanando los lugares altos, e quebrantando algunas peñas que impedían el paso de los carros. Y en esto se ponían grandes fuerzas con las cuales se vencía la natura de las peñas, e las asperezas de las cuestas altas, e las igualaban con las llanas...". Un verdadero trabajo de titanes que se sucedieron en toda época del año, desde 1483 hasta 1491, gracias a lo cual las fuerzas cristianas entraban en la bella ciudad el 2 de enero de 1492.

Claro está que no todos los que fijaron su residencia en Andalucía fueron soldados. Años antes de llegar Colón al Puerto de Santa María había bastantes vascos en la villa condal, el principal de ellos el piloto y gran cartógrafo Juan de la Cosa, llamado también *Juan el Vizcaíno*. Al Puerto acudían vascos, gallegos, asturianos y montañeses para faenar en aguas del estrecho y costas africanas. Allí se abastecían de vino, aceite y sal antes de emprender sus expediciones pesqueras, que casi siempre hacían en compañía de embarcaciones portuenses, gallegas y portuguesas para mejor defenderse de la piratería turca, berebera e inglesa, que no sólo les robaban embarcaciones, aparejos y cuanto llevaban a bordo, sino que los hacían prisioneros para pedir por ellos buenos rescates. Tan frecuentes llegaron a ser esos apresamientos que, a ruegos del corregidor, el capitán general de las Galeras reales que tenían base en el Puerto, prestó a los marineros lanzas, espadas y arcabuces para que pudieran defenderse de esa plaga. Cuando el mar estaba libre de piratas, calaban en las costas africanas y guineanas donde capturaban alosas, pescadas, sardinas y cefalópodos; cuando no podían acercarse a esos lugares, limitaban sus faenas a los litorales de Cádiz, Huelva y estrecho de Gibraltar para pescar atunes y capturar ballenas, oficio en el que eran maestros los marineros de Lequeitio.

Algunos de esos intrépidos pescadores se avecinaron en el Puerto, contrajeron matrimonio y crearon familia, por lo que apellidos notoriamente vascos aún pueden leerse en las guías telefónicas de las ocho provincias andaluzas: Agueda, Aizpunea, Urriza, Albaiceta, Gaztelu, Uribe-Echevarría, Sologaistoga, etc.

Cuando Colón alquiló a Juan de la Cosa su carabela redonda *María Galante* (que fue alquilada no cabe la menor duda, porque si así no fuese los Reyes Católicos no le indemnizarían por su pérdida en la Navidad de 1492. D. Martín Fernández de Navarrete en el vol. 2º de su *Biblioteca Marítima Española*, Madrid, 1851, dice que fue compensado "con la merced de poder sacar de Jerez de la Frontera 200 cahides de trigo y negociar con ellos"¹). La cédula decía así: "Don Fernando e Doña Isabel... Por facer bien e merced a vos Johan de la Cosa vecino de Santa María del Puerto acatando algunos buenos servicios que nos habedes fecho e esperamos que nos faredes de aquí adelante, especialmente porque en nuestro servicio e nuestro mandado fuistes por maestre de una nao vuestra a las mares del oceano donde en aquel viage fueron descubiertas las tierras e islas de la parte de las Indias e vos perdisteis la dicha nao...", algunos de aquellos pescadores se enrolaron en la ya rebautizada *Santa María* y se agregaron a la tripulación normal de la carabela del *Vizcaíno*, por lo que casi toda su tripulación era vasca. Otros, no tanto deseosos

(1) Medida equivalente a 12 fanegas o 666 libras.

de correr aventuras, se quedaron en el Puerto ejerciendo oficios de cordeleros, rederos, calafates, veleros, etc.

Después del descubrimiento del Nuevo Mundo llegaron al Puerto infinidad de extranjeros: genoveses, alemanes, franceses y británicos; pero los que destacaron como *cargadores de Indias* fueron los vascos y los vasco-navarros, personajes riquísimos, que para conseguir la licencia y comerciar con las Indias tenían que justificar su limpieza de sangre. El más notable de todos ellos fue D. Juan de Aranibar, a los que siguieron los hermanos D. Juan, D. Pedro y D. León de Vizarrón y sus parientes por afinidad como los Eguiarreta y Valdivieso, que edificaron casas palacio dignas a alojarse en ellas los reyes, como en la de Vizarrón se alojase en dos ocasiones Felipe V y su esposa Isabel Farnesio, mientras sus hijos eran aposentados en otras mansiones tan suntuosas como la de Vizarrón. La primera vez que llegaron al Puerto fue en abril de 1729 y la segunda en septiembre del 30.

Descendientes de aquellos pioneros viven muchos repartidos por toda Andalucía; pero hoy sólo nos ocuparemos de cuatro de ellos: Don Sebastián Ruiz de Apodaca y Eliza, Don Francisco Javier Uriarte y Borja, Don Adelardo López de Ayala y Don Miguel Orús y Barcaiztegui.

Sobre un hermano del primero, Don Juan, ya hemos hablado algo hace cinco años en este Boletín (véase el correspondiente al año XL-1984), sobre quien nuestro estimado amigo Garmendia Arruebarrena está escribiendo una amplísima y documentada biografía, posiblemente ya concluida.

Don Sebastián Ruiz de Apodaca y Eliza

Hijo del alavés Don Tomás Ruiz de Apodaca y López de Letona y Doña Eusebia María de Eliza y Lasquette, nació en Cádiz el 21 de julio de 1747 y sentó plaza como guardia marina en dicha ciudad el 2 de enero de 1760.

Bien puede decirse que los tres hermanos varones fueron marinos, pues si bien don Vicente sentó plaza en el Regimiento de Zamora en 1770, no cumplidos los cuatro años de permanecer allí pasó a la Armada con el empleo de alférez de fragata (25-7-1774), cosa muy frecuente en aquellos tiempos, no sólo en España, sino en el extranjero, como es ejemplo, entre otros muchos, el del italiano Juan J. Navarro y Vienca, que siendo capitán de granaderos se incorporó a la Marina de Guerra española en 1717.

Don Sebastián Ruiz de Apodaca embarcó por primera vez el 4 de agosto de 1761 en el navío Rayo y siendo teniente de navío mandó el paquebote

Guarniso, incorporado a la escuadra del marqués de Casa Tilly que transportaba al general don Pedro Ceballos Guerra y a sus tropas para poner fin al contencioso entre España y Portugal con motivo de la colonia de Sacramento en el estuario del Plata, ocupándola el 2 de noviembre de 1762; pero vuelta a perderse durante la guerra del famoso *Pacto de Familia*, el general Ceballos la recupera el 5 de junio de 1777, ordenando fuese arrasada por completo. En el tratado de San Ildefonso del 18 de agosto de 1796, la margen septentrional del Plata quedaba definitivamente para España.

Siendo capitán de navío, mandando el *Firme*, se incorpora a la escuadra combinada hispano-francesa. Posteriormente mandó el *Trinidad*, el *Triunfante*, el *San Carlos* y el *Conde de Regla*. Mandando este buque se agrega a la escuadra de don Francisco Borja, zarpando de Cartagena el 6 de mayo de 1793 hacia Cerdeña, desalojando a los franceses del puerto San Pedro. En el Regla permaneció hasta el 6 de febrero de 1795, continuando embarcado como general de División en otras escuadras.

Por R.O. de 5 de marzo de ese año es nombrado, con carácter interino, para mandar las Compañías de Guardias marinas en los tres departamentos marítimos (Ferrol, Cádiz y Cartagena), y por otra R.O. de 22 de septiembre de 1795 pasa destinado a la escuadra de Mazarredo y posteriormente a la destinada para América al mando del marqués del Socorro, que se hizo a la mar el 4 de agosto de 1796. Dos días más tarde el comandante en jefe abrió el pliego sellado ante sus oficiales y, siguiendo sus instrucciones, al día siguiente despachó a Sebastián Ruiz de Apodaca con cuatro navíos y tres fragatas con gente armada y bien pertrechados, hacia la isla de Trinidad, donde se enteró de la declaración de guerra a Inglaterra.

Los ingleses, con fuerzas muy superiores a las españolas, invadieron la isla el 16 de febrero de 1797, y ante la imposibilidad de defenderse porque carecían de fortificaciones, después de sostener varios consejos de guerra con sus oficiales, acordaron ejecutar lo que prevenían las Ordenanzas de Marina: quemar los barcos y no permitir se sacase nada de los mismos que pudiese caer en manos de los enemigos y serles útiles, a excepción de las armas individuales, lo que se llevó a efecto en la madrugada del día 17, y él y sus subordinados se pusieron a las órdenes del gobernador de la isla, quien no tuvo más remedio que rendirse al día siguiente, siendo hechos todos prisioneros de guerra.

Por R.O. de 4 de julio de 1797, don Sebastián Ruiz de Apodaca es arrestado y conducido al fuerte de San Luis, frente a Puntales, en las cercanías de Cádiz, formándosele consejo de guerra por dos fiscales, uno de la Armada y otro del Ejército. El 26 de marzo de 1798 se falló la causa, resultando absuelto y "justificada su conducta, digna de las gracias del Rey", por lo que fue

puesto en libertad. Mas no iba a quedar así la cosa, pues el 26 de julio del año siguiente fue de nuevo detenido e internado en el castillo de San Sebastián de Cádiz, donde estuvo durante casi once años, y es muy posible que entre aquellos pétreos muros bañados por el mar dejase su vida, de no intervenir la Junta Central que gobernaba el país durante la cautividad de Fernando VII, que le dirigió la siguiente carta:

“La Suprema Junta Central y Gubernativa del Reino, en nombre del Rey nuestro Sr. D. Fernando Séptimo (que Dios guarde) ha venido en restablecer á V.S. en su antiguo empleo de Gefe de escuadra de la Real Armada para servir activamente en ella, declarándole al mismo tiempo libre de todo cargo en el proceso formado á V.S. con motivo de la quema de la escuadra de su mando en la isla Trinidad, conformándose con el dictámen del Consejo de Generales de mar y tierra que entonces lo juzgó, y habiendo tomado S.M. en consideración la opinión manifestada sobre la causa en cuestión por la Junta nombrada para su exámen, compuesta de ministros de confianza del Supremo Consejo de la Guerra, Oficiales Generales del ejército y Marina. Lo que comunico á V.S. de Real orden para su inteligencia y satisfacción, en la que al propio tiempo espido las convenientes para su notoridad dentro y fuera de la Armada. *Dios guarde á V.S. muchos años.*—*Real Alcazar de Sevilla 7 de julio de 1809. Antonio de Escaño. Sr. Don Sebastián Ruiz de Apodaca*”.

Otra la recibió del Director General de la Armada, don Félix de Tejada, en 15 de marzo de 1812, comunicándole que “se mandaba abonarle los tercios de su sueldo que le habían suprimido arbitrariamente, en todo el tiempo de su arresto por segunda vez, por ser contrario á artículo espreso de Ordenanza... Y para desagravio de tanta injusticia y para colmo de su satisfacción lo ascendió el Rey a Teniente General en fecha del 14 de octubre de 1814, siendo Ruiz de Apodaca el primer Gefe de la escuadra promovido por S.M. después de su glorioso regreso”.

Don Sebastián Ruiz de Apodaca, que se había retirado a su casa de San Fernando (Cádiz) para descansar de tantas fatigas, falleció el 5 de abril de 1818 a los 71 años de edad.

Don Francisco Javier de Uriarte y Borja

Hijo de vascos, nació en el Puerto de Santa María el 5 de octubre de 1753, siendo bautizado en la Iglesia Mayor Prioral a los cinco días de su nacimiento. Su partida de bautismo figura en el libro 80, folio 109, que dice así:



Francisco Javier de Uriarte y Borja. (Museo Naval, Madrid)

“En la M.N.L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María en miércoles diez de Octubre de mil setecientos cincuenta y tres años y en presencia de mí el infrascripto Cura de la Iglesia Mayor Prioral de dicha Ciudad, bautizó el R.P. Maestro Marcos de Escorza, de la Compañía de Jesús y Superior en este Hospicio de las Misiones de Indias, con las licencias correspondientes a Francisco de Borja, Plácido; Francisco Javier, hijo de D. Miguel de Uriarte y Doña María de Borja descendiente esta de los Excmos. Sres. Duques de Gandía, por línea paterna; contrajo matrimonio con el referido D. Miguel, en la Ciudad de Quito, Reino del Perú, en India; nació a cinco de este mes; fue padrino D. Agustín Ramírez, Marqués de Villarreal de Purullena; le advertí el parentesco espiritual y su obligación. En fé de lo cual lo firmé, fecha ut supra. *Joséph Fernández Mancebo*. Marcos Escorza”.

Su padre, don Miguel de Uriarte y Herrera, caballero profeso de la Orden Militar de Santiago, era un rico comerciante que, como otros paisanos suyos se había asentado en el Puerto de Santa María para traficar con las Indias, por lo que eran conocidos por *cargadores de Indias*. Su madre, doña María de Borja Lastreros y Larrapuro, era descendiente por línea paterna, como figura en la partida de bautismo, de la ilustre casa ducal de Gandía, por lo que el niño bautizado era sexto nieto de san Francisco de Borja.

Desde muy niño sintió gran afición por la mar que vería diariamente en sus correrías, con otros niños, desde la playa de La Puntilla. El 31 de mayo de 1774 sentó plaza como guardia marina en el Departamento de Cádiz; el 3 de junio del año siguiente fue promovido a alférez de fragata, ascendió a alférez de navío el 23 de mayo de 1778, a teniente de fragata el 26 de septiembre de 1781, a teniente de navío el 21 de diciembre del 82, a capitán de fragata el 21 de septiembre del 89, a capitán de navío el 25 de enero de 1794, a brigadier el 5 de octubre de 1802, a jefe de escuadra el 9 de noviembre de 1805, a teniente general el 14 de octubre de 1814 y a capitán general el 16 de enero de 1836.

Los treinta primeros años los pasó navegando, bien subordinado a las escuadras de los generales marqués de Casa Tilly, don Luis de Córdoba; marqués del Socorro, don Gabriel de Aristizábal, don Juan de Lángara y don Federico Gravina, o ya mandando navíos sueltos en diferentes comisiones de servicio. Basta conocer los nombres de tan ilustres marinos para saber que don Francisco Javier de Uriarte tomó parte en todos los hechos de armas de su época, y si bien es cierto que algunas acciones de nuestra Armada hubo algunos contratiempos, no deja de serlo menos que no faltaron ocasiones en las que nuestros marinos lograron alcanzar grandes victorias que les dieron prez y nombradía.

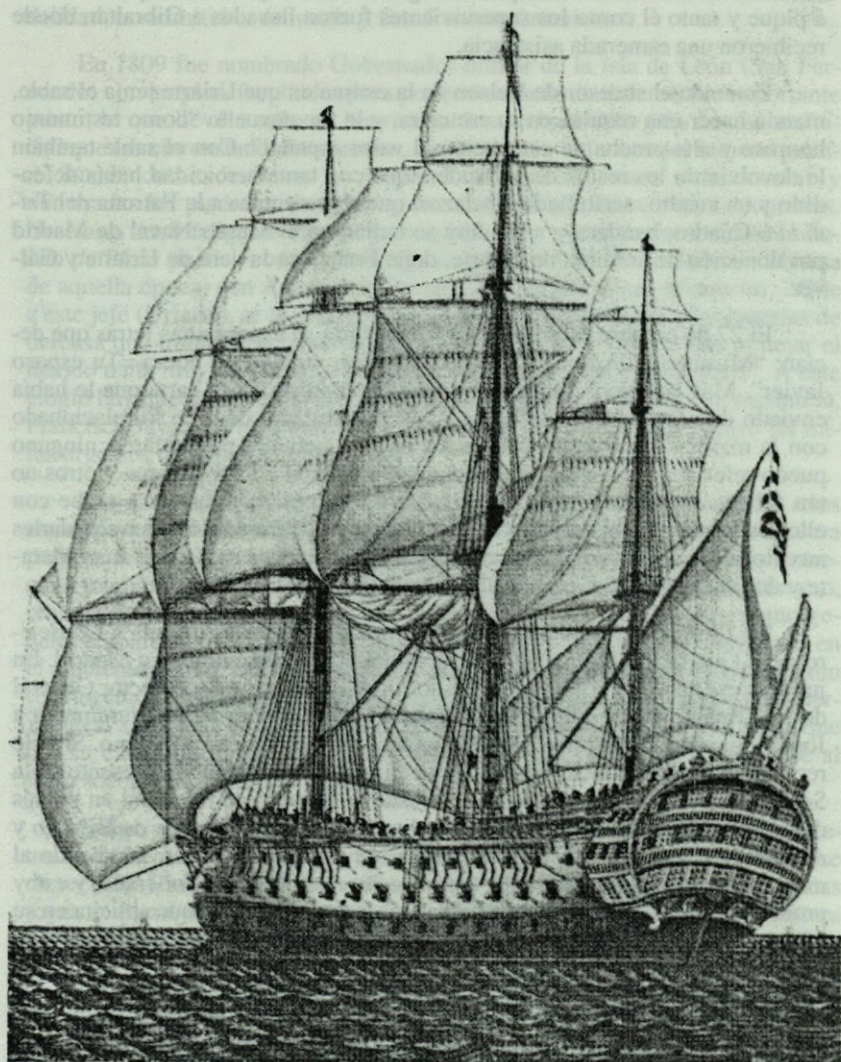
Don Francisco Javier tomó parte en las expediciones de Argel, Santa Catalina, Rosellón, Magallanes y Tolón, donde, siendo el segundo del navío *Concepción*, se le confió el mando del castillo de San Antonio el Chico, fuerte donde las armas españolas se cubrieron de gloria y fueron agasajados por los tolonenses por haberles salvado de los furores de los revolucionarios.

En 1788 parte de Cádiz en una expedición que reconocería y levantaría planos de la parte occidental del estrecho de Magallanes, desde el cabo de Lunes hasta fijar los del Pilar y Victoria. Dicha expedición iba al mando del capitán de navío don Antonio de Córdoba, a quien el Gobierno le había otorgado amplias facultades para elegir buques y oficiales, siendo uno de los elegidos don Francisco Javier de Uriarte y Borja, a quien nombró segundo comandante del *Santa Eulalia*, ya que por entonces era capitán de navío. Estacionados en el puerto de San José, que era su base, se le ordena parta en una lancha armada a explorar aquellos inmensos laberintos, descubriendo varias islas y logrando, tras una atrevida y larga navegación, llegar a la cabeza del cabo Pilar, límite occidental del estrecho en la costa de Tierra de Fuego que desemboca en el Pacífico. Regresa por el mismo estrecho para reconocer las costas del Este, arribando a su base a los veintidós días, cumplida ampliamente la misión que su jefe le había confiado.

En 1791 le es encomendada otra muy importante: llevar unos pliegos secretos al gobernador del Río de la Plata y regresar trayendo consigo cinco millones de pesos fuertes. Zarpa de Cádiz mandando la fragata Lucía y consigue cumplir con la difícil misión burlando hábilmente la vigilancia de los buques ingleses, tanto a la ida como en el tornaviaje.

Prolijo sería hacer aquí la entera biografía de ese ilustre marino. Nos limitaremos a decir que mandó varios navíos: el *Firme*, el *Terrible*, el *Concepción*, el *Príncipe de Asturias*, el *Guerrero*, el *Argonauta* y el famoso *Santísima Trinidad*. Mandando el *Firme*, uno de los navíos que componían la escuadra combinada mandada por don Luis de Córdoba, sosteniendo duro combate con la inglesa del almirante Howe a la desembocadura del estrecho de Gibraltar. El *Concepción*, con el que estuvo en Brest, donde prestó tales servicios que le hicieron digno de un sable de honor que le regaló Napoleón, del que luego hablaremos, y en *Santísima Trinidad* asistió a la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805).

Por entonces el *Santísima Trinidad* era el navío más grande del mundo; desplazaba 3.100 Tm., medía 66 m. de eslora, 16 de manga y otros tantos de puntal; contaba con cuatro puentes y su armamento consistía en 130 cañones de 36,24 y 8 libras. Don Francisco Javier de Uriarte tuvo la honra de batirse con el almirante inglés Horacio Nelson, muerto en el combate. Uriarte también resultó herido de gravedad en la cabeza y en otras partes del cuerpo,



Navio Santísima Trinidad
navegando a un largo por babor, con alas y rastrea del trinquete, con la mayor cargada

siendo rescatado de su barco por los ingleses cuando ya estaba a punto de irse a pique y tanto él como los supervivientes fueron llevados a Gibraltar, donde recibieron una esmerada asistencia.

Enterado el sucesor de Nelson de la estima en que Uriarte tenía el sable, mandó hacer una requisa en su escuadra, y le fue devuelto "como testimonio honroso y alta prueba de estimación al valor español". Con el sable también le devolvieron los restos de la bandera que con tanta heroicidad había defendido y un cuadro, acribillado a balazos, que representaba a la Patrona del *Trinidad*. Cuadro, bandera y sable hoy se hallan en el Museo Naval de Madrid por donación de la viuda de Uriarte, doña Francisca Javiera de Uriarte y Gálvez.

El 27 de octubre escribía desde Gibraltar a su esposa unas letras que decían: "Mi querida Frasquita: He quedado con vida y con honra.=Tu esposo Javier". Más lacónico, imposible; y cuando contesta a una carta que le había enviado don Jorge Pérez de Lasso, gran investigador de todo lo relacionado con la marina, le contesta: "Sobre los hechos notables particulares, ninguno puedo referirle; mas en el *Trinidad*, unos murieron en sus puestos y otros no tan felices, mutilados, les sirvió el navío de sepulcro, yéndose a pique con ellos en medio de los horrores de una borrasca que impidió al enemigo darles auxilios...". Luego narra las muertes de los tenientes de navío don Juan Matute y don Joaquín de Salas en el alcázar del *Trinidad*.

En 1806 Uriarte fue nombrado Mayor General de la Armada y Consejero de la Guerra, por lo que el 2 de mayo del 808 se encontraba en Madrid. En julio de ese año recibió un oficio de don José de Mazarredo, Director General de la Armada, pidiéndole se presentase en Palacio para prestar juramento a José Bonaparte, que el día 22 contestaba de su puño y letra: "Excmo. Sr.: He recibido el oficio de V.E. de esta fecha en que me proviene me presente en la Secretaría de Marina con objeto de prestar juramento de fidelidad en manos del Rey, cuyo honor dice V.E. quiere dispensar a los Generales de Ejército y Armada.=Ni mi honra ni mi conciencia me permiten revocar, acudiendo al mandato de V.E., juramento que tengo hecho a mi legítimo Soberano, y estoy pronto a perder mi empleo y mi vida antes que acceder a lo que solicita en su oficio, que dejo contestado. Excmo. Sr. *Francisco de Uriarte*. Excelentísimo Sr. D. *José de Mazarredo*".

Tal contestación, que era un reto al invasor, puso en peligro su seguridad y posiblemente su vida y huyó a Sevilla para presentarse a la Junta Central, que le nombró Jefe de la Junta de Inspección de la Armada, destino que no quiso aceptar *hasta que, residenciada su conducta en un Consejo de Guerra por haber permanecido en Madrid invadido, fuese reconocida su constante adhesión a la causa nacional*, mas la Junta Central, sabedora de que la per-

manencia de Uriarte en la corte había sido sin menoscabo de su acrisolada fidelidad, no admitió la demanda y firmó su nombramiento.

En 1809 fue nombrado Gobernador militar de la isla de León (San Fernando) con amplias facultades para poner en estado de defensa tan importante punto, lo que llevó a cabo en brevísimo tiempo haciendo gala de una actividad que las circunstancias requerían. Se opuso a la voladura del famoso puente Suazo, como deseaban los ingleses, ordenando fuesen desmontadas y numeradas las piedras silleras para, terminada la guerra, volver a montarlas. Gracias a tan inteligente idea, hoy los gaditanos y cuantos van a visitar la *Tacita de Plata* pueden contemplarlo igual que era antes. El ministro de Marina de aquella época, don Antonio de Escaño, lo recordó en sus *Memorias*: “Que a este jefe (Uriarte), se le debía la cortadura del puente Suazo y las baterías de defensa que impidieron la entrada de los franceses en 1810, y que al dejar el mando tenía muy adelantadas las baterías de Gallineras y Santi Petri”. A este elogio hay que añadir el de los gaditanos: “Alabamos al infatigable marino D. Francisco Javier de Uriarte, que con su actividad característica realizó las miras urgentes de la primera Rejencia”.

Los gastos de la guerra eran cuantiosos. Se pidieron más sacrificios a los españoles tras otros tantos ya hechos. Ahora se les incitaba a donar la tercera parte de la plata que tuviesen. Uriarte acude presuroso al llamamiento y entrega la totalidad de la poca plata que había podido salvar. No contento con eso, renuncia a las gratificaciones y parte del sueldo que le correspondía como general embarcado. Otro rasgo de su proverbial generosidad queda reflejada en el siguiente hecho: Debiendo distribuirse a todas las clases del Departamento (Cartagena) cierta cantidad librada por el Gobierno comprendiendo a la fuerza naval a la sazón en aquel puerto, adoptó la resolución de ceder la suma que por su categoría le correspondía (unos 30.000 rs.) “para que se dedicase al justo socorro de aquellas fuerzas”.

Gestos así se podían contar por docenas. Estando destinado en Cartagena, la estrechez en aquella plaza era tan grande (falta de víveres y toda clase de recursos), se organizó una rifa entre los vecinos en la que entraban varias joyas de plata, dándose la casualidad que uno de los lotes le tocó a su señora y la hizo rifar de nuevo.

En 1814 solicitó permiso para ir a descansar y reponerse en su casa del Puerto de Santa María, que le fue concedido. Allí permaneció dos años, pues en 1816 fue nombrado Capitán General del Departamento de Cartagena, cuyo arsenal hacía mucho tiempo se hallaba en lamentable abandono. Inmediatamente se propuso regenerarlos y al poco tiempo estaban reparados diques, talleres y edificios; las carenas del navío *Guerrero*, fragatas *Perla* y *Casilda*; la construcción del bergantín *Jasson*, de 22 cañones; las recorridas al navío

Asia, fragata *Diana* y corbeta *Fama*, y en cinco años de constantes esfuerzos, que volvieron a quebrantar su salud, dejó completamente remozado aquel Departamento marítimo.

Por R.O. de 26 de abril de 1822 se le concedió permiso para retirarse a su casa, donde obtuvo el ascenso a la suprema dignidad de Capitán General de la Armada y la Presidencia del Almirantazgo, a cuyo exceso de sueldo renunció durante la guerra civil. Falleció en su casa del Puerto el 29 de noviembre de 1842 a la avanzada edad de 89 años.

Ciento cuarenta y un años más tarde, por R.D. 2.139/1983, de 22 de julio, se disponía que los restos mortales del Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja fuesen trasladados del cementerio del Puerto de Santa María al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando. La disposición consta de dos artículos: Artículo 1º Los restos mortales del Capitán General de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja serán trasladados solemnemente al Panteón de Marinos Ilustres, una vez cumplidos los requisitos que, al efecto, fijan las disposiciones vigentes. = Artículo 2º Se le rendirán los honores reglamentarios que corresponden a Capitán General de la Armada, debiendo adoptar el Ministro de Defensa cuantas disposiciones convengan para honrar debidamente la memoria del difunto Capitán General de la Armada. —Dado en Madrid a 28 de julio de 1983. —JUAN CARLOS R.— El Ministro de Defensa NARCISO SERRA SERRA".

Como dato curioso diremos que don Francisco Javier de Uriarte no testó, sino que otorgó poder especial ante el notario del Puerto de Santa María, don Carlos Hurtado Maunleón, en fecha 9 de noviembre de 1813, para que, después de su muerte, su esposa doña Francisca Javiera de Uriarte y Gálvez (se había casado con una sobrina, hija de su hermano don Francisco de Uriarte y doña María Javiera de Gálvez), hiciese y otorgase su testamento y su última voluntad "con arreglo a lo que ya le tengo comunicado", añadiendo en dicho instrumento notarial que "deseaba tuviese la misma validez que si aquí de cada cosa hiciera particular y especial mención".

El 22 de septiembre eran exhumados sus restos, e identificados por las autoridades de Marina y locales, fueron depositados en un cofre que se precintó, dejándolos depositados en el cementerio de Santa Cruz, donde estaban enterrados. El 24 de noviembre eran trasladados a la Iglesia Mayor Prioral, donde permanecieron expuestos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde en que el clero castrense ofició un responso. A continuación se formó el cortejo que partió hacia el muelle de San Ignacio, donde esperaba al arcón fúnebre la patrullera *Laya* en la que serían embarcados con destino a la Carraca escoltados por la también patrullera *Barceló*. Antes de ser embarcados los restos del general Uriarte se le rindieron honores a la voz y al cañón,

mientras una escuadrilla de helicópteros de la Armada sobrevolaba aquella zona.

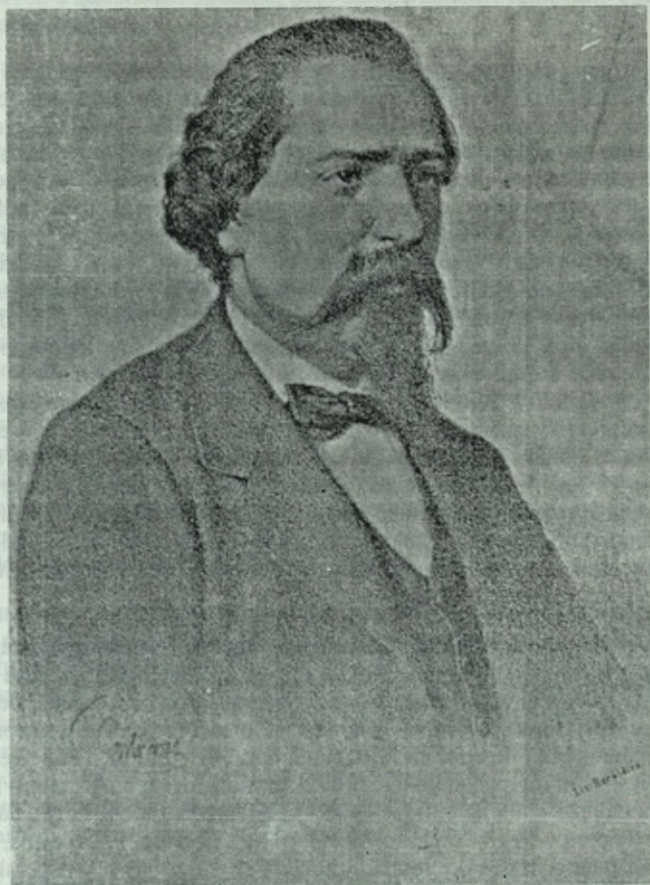
Don Adelardo López de Ayala

Aunque nacido en 1829 en plena Sierra Norte de Sevilla, en la un día interesante villa de Guadalcanal, la antiquísima Guada-al- Kanal árabe, es notorio que los antepasados de este ilustre literato, dramaturgo, político y conspirador eran vascos ?alaveses?, entre ellos el controvertido canciller de Castilla y cronista de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, don Pedro López de Ayala, con casa solariega en el Alto de Zaruabe en cuyos muros campaba su escudo de armas: dos lobos negros sobre campo de plata, muy parecido al de la casa de Haro, antiguos señores de la villa cordobesa de Adamuz, que le otorgó el rey Fernando III en uno de sus generosos repartimientos, con la única diferencia que los lobos de los Haro llevan en sus fauces un cordero y están sobre campo de oro. Quizá por eso los Ayala se decían descendientes de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, lo que hasta la fecha, que yo sepa, nadie se molestó en comprobar, lo que sería muy interesante para la Historia, pues si bien parece ser bastante cierta esa línea genealógica, tampoco debemos olvidar que muchas casas nobles de los siglos XIV y XV falsearon sus ascendencias para mayor lustre de su origen. Creo que merece la pena investigar sobre ello.

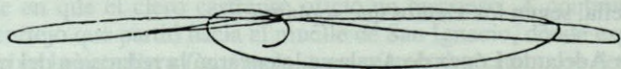
Don Adelardo, buen amigo de los generales Prim, Serrano y del almirante don Juan Bautista Topete, fue uno de los artífices de la Revolución del 68. El consiguió fletar el vapor *Buenaventura* para repatriar a los generales, jefes y oficiales que González Bravo, que algo se barruntaba sobre el pronunciamiento, había hecho detener en la mañana del 7 de julio de 1868 y confinar en Canarias. A su regreso salió a recibirles el minador de la Armada *Vulcano*, cuyo comandante les anunció que Cádiz había respondido a la proclama del brigadier Topete y Prim, Sagasta, Merlo y Ruiz Zorrilla, entre otros, habían partido del puerto inglés de Southampton en el vapor *Delta* y esperaban desembarcar en Gibraltar el día 17 para incorporarse al pronunciamiento.

Es curioso y merecedor de estudiarse el atractivo que siempre tuvo para los conspiradores esa plaza robada a España por los ingleses hace la friolera de 285 años, pues siempre la escogieron tanto para huir de España como para regresar a ella, según los vientos que soplaran.

A don Adelardo López de Ayala se le encargó la redacción del manifiesto-proclama que contenía la destitución de Isabel II, que fue hecho público en la madrugada del día 18 previo el disparo de veintidós cañonazos realizados



Esteban de Lecy y Sala



por la fragata *Zaragoza*, anclada en la bahía de Cádiz, donde se hallaban todos los conjurados y a la que los gaditanos le llamaron humorísticamente “arca de la alianza”. Allí también estaban surtos el *Villa de Madrid*, *Tetuán* y *Lealtad*, y los vapores *Isabel II* y *Ferrol*; las goletas *Concordia*, *Edetana* y *Ligera* y el minador *Vulcano*, así como las embarcaciones inferiores, las mismas que treinta días antes habían saludado a Isabel II en Lequeitio con las mismas andanadas de salvas que en esta ocasión se pronunciaban contra ella.

Dado el alto interés del referido manifiesto-proclama y la decisiva influencia que el mismo tuvo en el triunfo de la Revolución septembrina, lo reproducimos íntegro.

“GADITANOS:

“Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Este es la actitud de la Marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nación.

“No esperéis de mi pluma bellezas. Prepararos sólo a oír verdades.

“Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.

“No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

“En otro caso os recordaría el derecho de legislar que el Gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusión sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues el servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.

“Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, las de orden público y las de imprenta.

“Con otro fin, el de presentaros una que sea absoluta negación de todo ideal liberal, os cito la de instrucción pública.

“Pasando del orden público al económico están las emisiones, los empréstitos, la agravación de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversión? La conocéis, y la deplora como vosotros la Marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamo ha poca gloria del país, y que ahora mira sus arsenales de-

siertos, la miseria de sus operarios, la postergación de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del Gobierno.

“Males de tanta gravedad, exigen remedios análogos, desgraciadamente los legales están vedados; forzoso es, por tanto, apelar a los supremos, á los heroicos.

“He aquí la razón de la Marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra; salir a la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

“Expuestos los motivos de mi parecer, y el de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

“Aspiramos á que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

“Aspiramos á que las Cortes Constituyentes, aplicando a su leal saber, y aprovechando lecciones harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

“Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los Gobiernos, reconociéndoles las cualidades de *sagrados* que en sí tienen.

“Aspiramos á que la Hacienda se rija moral e ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

“Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis a ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraremos la felicidad de la patria.

“¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

“Nuestros propósitos no se deriban de afección especial á partido determinado; á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y ésta es precisamente la bandera que la Marina enarbolaba.

“Nadie recele de que este hecho signifique alejamiento para otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que a otro más autorizado correspondía, lo hacemos obedeciendo a apremiantes motivos; vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo; a todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellón hasta fijarlo; ésto y la satisfacción de nuestras conciencias, son las únicas recompensas a que aspiramos.

“Como a los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio a la causa liberal, presentándonos a defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respecto a las personas y a las cosas, no se concibe.

“Correspondo, gaditanos, a vuestro afecto colocándome a vanguardia de la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

“Os pago explicándoos mi conducta, su razón y su fin; a vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tenga títulos.

“Bahía de Cádiz, a bordo de la Zaragoza, 17 de setiembre de 1868.

JUAN B. TOPETE”

Claro que, como siempre ocurre en las revoluciones y toda clase de asonadas, no se respetaron ni a las personas ni a las cosas, pues tanto en Cádiz, como en el Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando se cometieron toda clase de atropellos. En el Puerto estuvieron a punto de ser pasados a cuchillo los jesuitas que residían en el antiguo monasterio de La Victoria, que salvaron las vidas gracias a la pronta intervención de don Pascual Cervera y Topete, sobrino de brigadier don Juan Bautista, que no quiso dejarse engatusar por su tío y compañeros; pero la residencia fue completamente saqueada por los portuenses y los jerezanos que disparando sus escopetas entraron en la vieja villa condal con el propósito de matar y robar.

Volviendo a Pérez de Ayala, a él debemos el conocer con todo detalle lo ocurrido en la batalla del puente de Alcolea, al que el general Serrano envió como parlamentario, en compañía del también ilustre literato don Pedro A. de Alarcón, a Montoro con carta para el marqués de Novaliches en la que, entre otras cosas, le decía: “En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito a V.I. a que dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue a las tropas de mi mando y no prive a las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas a asegurar la honra y la libertad de su patria. - Mi enviado, don Adelardo López de Ayala, lleva encargo de entregarle a usted este documento, y de asegurarle la alta consideración y no interrumpida amistad con quien es de usted su afectísimo amigo y seguro servidor q.b.s.m. - Francisco Serrano”.

Novaliches contestó en el acto: “Excmo. Sr. Duque de la Torre, Capitán General de los Ejércitos Nacionales. - Muy Sr. mío: Tengo en mi poder su escrito que se ha servido usted dirigirme por su enviado don Adelardo López de Ayala, en el día de hoy 17, aunque por equivocación haya puesto en él fecha del 28...”, y después de varias consideraciones sobre los acontecimientos que

estaba viviendo el país, añade: "...por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente... Si lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaría a estas brillantes tropas y a mí el justo orgullo de no haber provocado la lucha, y la historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaría para nosotros una página gloriosa..."

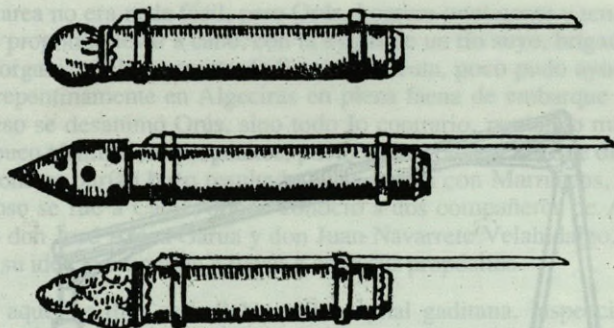
La batalla fue inevitable y se dio al día siguiente de haberse cruzado esas epístolas entre el duque de la Torre y el marqués de Novaliches, es decir, el 28 de septiembre de 1868, que ganaron los sublevados y fue el final del reinado de Isabel II que a los dos días abandonaba el país embarcando en un tren especial formado en San Sebastián hacia Francia, donde la rindieron los últimos honores como reina de España una compañía de Ingenieros. La capital donostiarra, con su hidalguía proverbial, no levantó la voz en favor de la Revolución mientras la soberana permaneció en su capital.

No vamos a tratar de la batalla de Alcolea tal como la relata don Adelarado López de Ayala; pero sí diremos que tuvo sus héroes en ambos contendientes. La batalla de Alcolea fue, como otras más, un derroche inútil de sangre entre hermanos, unos por fidelidad al juramento prestado y otros por un ideal que creían justo. Desde luego, el menos ambicioso de todos los que entraron en la revolución fue el brigadier don Juan Bautista Topete, quien más tarde se arrepintió de su equivocación que surtió todos los efectos contrarios a los que se había propuesto al ver los perjuicios acarreados a la misma patria y al mismo cuerpo de Marina que había soñado colmarlas de venturas.

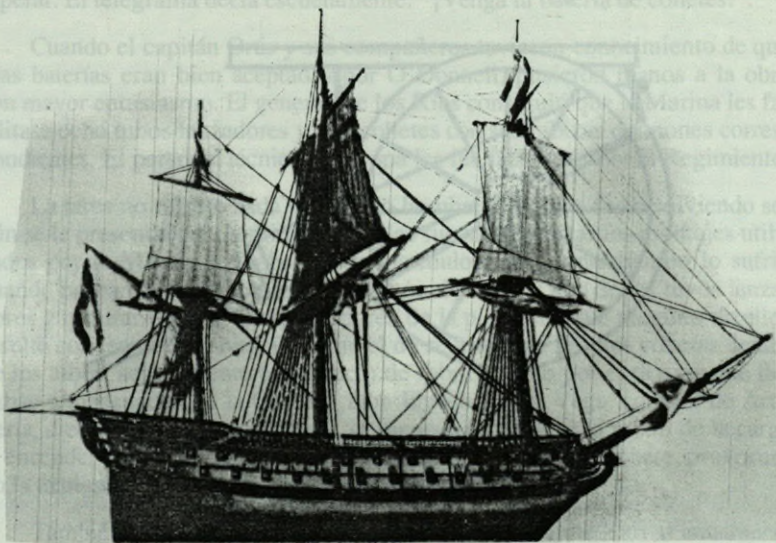
Don Adelardo López de Ayala, una de las figuras civiles más destacadas de la Revolución, llegó a ser ministro durante el reinado de Alfonso XII; pero ya antes, en la regencia de Serrano fue diputado en las Cortes Constituyentes (1869) y presidente del Congreso. Murió en Madrid en 1897 a la edad de 50 años.

Don Miguel de Orús y Barcaiztegui

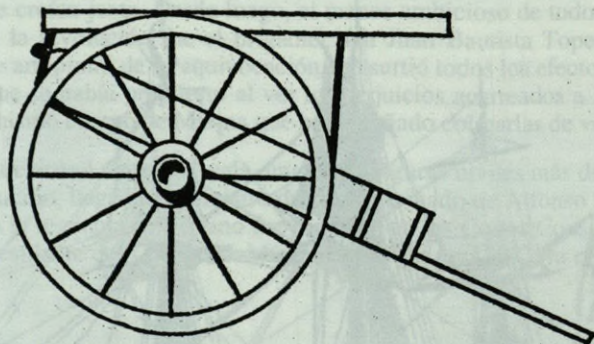
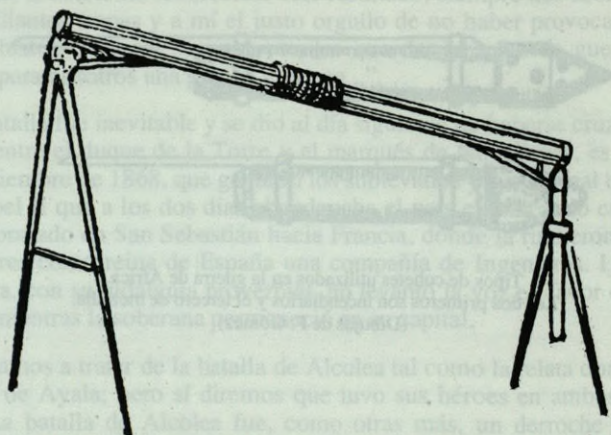
Este capitán de Artillería, también como los personajes anteriores descendientes de vascos aunque nacido en Andalucía, se hallaba destinado en Sevilla cuando estalló la guerra de Africa de 1859-60 y tuvo la feliz idea de adaptar al ejército de tierra unos artilugios bélicos que poseía la Marina y eran conocidos por "Cohetes". Estas baterías se hallaban en el arsenal de la Carraca (Cádiz) y posiblemente nunca llegaron a ser utilizadas por la Armada.



Tipos de cohetes utilizados en la guerra de Africa.
Los dos primeros son incendiarios y el tercero de metralla.
(Dibujos de F. Gómez)



El "Rayo", primer navio en que embarcó D. Sebastián,
según maqueta del Museo Naval de Madrid.
(Fotografía de Cartagena y Centelles)



Tubos lanzacohetes. Arriba el usado por la Armada.
Abajo el adaptado al Ejército de Tierra.
(Dibujos de F. Gómez)

La tarea no era nada fácil, pero Orús, hombre inteligente y tenaz en todo lo que se proponía llevar a cabo, con la ayuda de un tío suyo, brigadier encargado de organizar el transporte de fuerzas a Ceuta, poco pudo ayudarle pues falleció repentinamente en Algeciras en plena faena de embarque de tropas. No por eso se desanimó Orús, sino todo lo contrario, poniendo más afán en llevar a buen término sus propósitos, pues estaba convencido que dichas baterías de cohetes darían buen resultado en la guerra con Marruecos, y ni corto ni perezoso se fue a Cádiz, donde conoció a dos compañeros de Armas, los tenientes don José Aroca Garua y don Juan Navarrete Velahidalgo, que enterados de su idea le animaron a llevar a cabo sus propósitos.

Por aquellos días se hallaba en la capital gaditana, inspeccionando el traslado de tropas a Africa, el Capitán General de Andalucía, don Diego de los Ríos, quien tanto habría de distinguirse en esa guerra y ser el primero en entrar en Tetuán, al que fue a visitar para exponerle detalladamente cuáles eran sus planes. Al general le pareció una gran idea aquel proyecto y le prometió que aquel mismo día telegrafiaría al Jefe supremo del Ejército Expedicionario, don Leopoldo O'Donnell, que a la sazón se encontraba en Ceuta, dándole cuenta del proyecto. La contestación del conde de Lucena no se hizo esperar. El telegrama decía escuetamente: "¡Venga la batería de cohetes!".

Cuando el capitán Orús y sus compañeros tuvieron conocimiento de que esas baterías eran bien aceptadas por O'Donnell, pusieron manos a la obra con mayor entusiasmo. El general De los Ríos consiguió que la Marina les facilitase ocho tubos lanzadores y 432 cohetes con sus rabizas o timones correspondientes. El personal técnico y la tropa les fue facilitada por el Regimiento.

La tarea no resultó nada fácil; pero hombre tenaz, las fue resolviendo según se le presentaban. La primera de ellas fue la de adaptar los montajes utilizados por la Marina a los bastes de los mulos; otro contratiempo lo sufrió cuando probaron la eficacia de los cohetes al reventar uno de los tubos lanzadores y resultar heridos unos servidores de la pieza, aunque ninguno de ellos resultó con lesiones graves. Otro fue el de reventar los propios cohetes dentro de los tubos, seguramente por defecto de fabricación o por el tiempo que llevaban almacenados en la Carraca. Don Enrique de la Vega, coronel de Artillería, dice: "En algunas ocasiones, el fuego que producía el mixto de la carga al encender el estopín se corría por el ánima hasta el propio cohete, provocando la explosión".

También ese nuevo inconveniente se arregló de inmediato al encargarse la Pirotecnia Militar de Sevilla de la fabricación de nuevos cohetes, y tanta prisa se dieron en la obra que el 28 de diciembre de ese año de 1859, las baterías desembarcaban en Ceuta al mando del capitán Orús y Barcaiztegui; pero aún surgieron problemas, y de los ocho tubos lanzadores sólo quedaron cuatro

que, aunque bastante deteriorados, aún podían hacer fuego. No obstante, el general O'Donnell ordenó al capitán Orús que regresara a España con su batería de cohetes. Esta orden sorprendió al capitán y puso en juego toda su inteligencia y persuasión hasta conseguir que el general le concediera tres días para poner a punto el material y poder continuar prestando sus servicios en campaña. Solía decir que todos los problemas se acabarían cuando fuesen fabricados buenos cohetes, y añadía: "El que los cohetes no sirvan porque revienten es lo mismo que afirmar que los hombres son inútiles porque algunos cogen el tabardillo y se mueren".

Aprovechó sin descanso el plazo de los tres días que el general le había concedido, y pudo presentarle los cuatro tubos perfectamente reparados y cuatro artefactos construidos con tiras de madera forradas de chapa de latón y formando ángulos diedros, para el apoyo del cohete, y en las pruebas realizadas su funcionamiento fue perfecto, quedando O'Donnell satisfecho.

Sobre la eficacia de esas baterías de cohetes dice don Pedro A. de Alarcón: "Parten como centellas, hendiendo el aire con estridente ruido; penetran como culebras de fuego en las haces infieles; serpean, saltan y vibran su larga cola, azotando con ella a peones y caballeros, y reventando, en fin, sembrando el estrago y la muerte por todas partes".

También uno de los colaboradores del capitán Orús, el teniente Navarrete Velahidalgo, escribió una obra muy interesante titulada *De Wad-Ras a Sevilla*, hoy difícil de encontrar, en la que trata con todo detalle lo que eran esas Batería de Cohetes, que fueron tan eficaces en las acciones contra Guad-el-Jelú, llave para la conquista de Tetuán.

Tal importancia tuvieron esas baterías de cohetes que seis años después de terminada la guerra —la paz se firmó en Was-Ras el 26 de abril de 1860 y veinte días antes estaban de regreso en España las baterías—, el cónsul del sultán de Marruecos en Gibraltar escribía al capitán de Artillería Sr. Halcón y Vilasis una carta redactada en los siguientes términos:

"Sr. Dn. Rafael Halcón y Vilasis. - Capitán de Artillería. - Muy Sr. mío: En virtud de los desinteresados ofrecimientos que se sirvió V.S. hacer a S.M. El Emperador de Marruecos cuando acompañó los cañones que se dignó S.M. la Reyna de España regalarle, me tomo la libertad de molestar a Su Señoría, rogándole me haga el obsequio de proporcionarme las instrucciones y maquinismo para la fabricación de Cohetes a la Congreve, acompañándolo de la correspondiente explicación para poderlos hacer y preparar para usarlos. -Este favor lo solicito en cumplimiento con órdenes que he recibido a este objeto de mi Señor y Amo El Emperador de Marruecos quien le Será a V.S. debidamente reconocido. - Si V.S. conserva la memoria, de estos Cohetes a la Con-

Gibraltar 15 de Octubre 1866

Sr. D. Rafael Halcón y Villasis
Capitán de Artillería

Muy Sr. mío. En virtud de los descuentos
ofrecimientos que de S. M. el Emperador de Marruecos
acompañó los bañones que de digno Sr. Mi. la Reina
de España regalarte, me tomé la libertad de
molestar a sus señores, rogándole me haga el
obsequio de proporcionarme los instrumentos
y maquinismo para la fabricación de bombas
ala Congreve, acompañándome de la correspon-
diente explicación para poderlos hacer y por-
parar para usarlos. Este favor lo solicito en
cumplimiento con ordenes que he recibido a este
objeto de mi Señor y Amo el Emperador de Marruecos,
quien le dará a V. S. debidamente reconocido.

Si V. S. conserva la memoria, de este obsequio
ala Congreve se hizo referencia en aquel entonces,
y si mereciese este favor, V. S. tendrá la bondad
de pasarme los detalles de su importe para en
seguida remitirme su equivalente.

Entretanto tengo el honor de ofrecerse a
sus ordenes atento y seguro servidor

D. S. M. B.

Condul de S. M. el Emperador
de Marruecos en Gibraltar

greve se hizo referencia en aquel entonces y si merezco este favor, V.S. tendrá la bondad de pasarme los detalles de su importe para enseguida remitirle su equivalente. - Entretanto tengo el honor de ofrecerme a sus órdenes Atento y Seguro Servidor q.s.m.b.”.

Claro está que también hubo muchos otros vascos y vascos navarros que se asentaron en muchos pueblos de Andalucía, particularmente en la provincia de Cádiz, que fueron grandes benefactores en las localidades de su residencia. En el Puerto de Santa María destacaron los Bizarrón, Egiarreta y otros muchos que costearon las reparaciones de iglesias y conventos que por falta de medios económicos para mantenerlos se venían abajo, así como la creación de hospitales como el de la Misericordia y el de mujeres, “que se morían en las calles o portales sin asistencia médica alguna”; pero sobre esto hablaremos en otra ocasión.

Tampoco dejaremos en olvido a ilustres próceres como los Araníbar, Imblusqueta, Ipañarrieta y Zumaya, quienes también aportaron grandes sumas de dinero para atender a las necesidades de los portuenses creando refugios para los desvalidos y escuelas.

FUENTES:

SANCHO MAYI, Hipólito: *Historia del Puerto de Sta. María desde 1259 hasta 1800*.

CAMBOSSIO y VERDES, Nicolás: *Historia para la Biografía y Bibliografía de la Isla de Cádiz*.

CARDENAS BURGUETE, Juan: Don Francisco Javier de Uriarte y Borja.

LOSADA CAMPOS, Antonio: *Hechos y hombres de la batalla de Alcolea+*. Artículo publicado en la revista “Omega”, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, núm. 5, correspondiente a los meses de febrero-julio de 1970.

DE LA VEGA, Enrique: Serie de artículos publicados en el ABC de Andalucía bajo el título genérico de *Recuerdos Sevillanos* entre el 19 de mayo y el 22 de agosto de 1982.